



NOMBRE DEL ALUMNO: Erick Ramírez Caballero

MAESTRO: Reynaldo

Super nota

Unidad II

El método contable



Estructura y fines

Para registrar correctamente en las cuentas las variaciones de los valores es necesario considerar tanto la causa como el efecto que produce cada operación, ya que por sencilla que esta sea afectada cuando menos dos cuentas, hecho que se verá reflejado en nuestro Balance General.

$$A = P + C$$

Para saber que cargos aumentan y cuáles disminuyen se usa la fórmula de arriba

Se debe cargar:

Aumenta el Activo
Disminuye el Pasivo
Disminuye el capital

Se debe abonar:

Disminuye el activo
Aumenta el Pasivo
Aumenta el Capital

La dinámica empresarial: Hechos económicos y contables

Para registrar las operaciones, en primer lugar, se deben analizar, es decir, se debe determinar la variación que sufren las cuentas afectadas y, después, se deben aplicar las reglas del cargo y del abono.

Ley de partida doble

La partida doble consiste en registrar, por medio de cargos y abonos, los efectos que producen las operaciones en los diferentes elementos del Balance, de tal manera que siempre subsista la igualdad entre el Activo y la suma del Pasivo con el Capital.

Tipos de hechos contables

Podemos decir que los hechos contables son aquellos hechos económicos que van a modificar el patrimonio neto de la empresa y que, el contable debe reflejar en sus apuntes contables.

Hechos contables permutativos: Son aquellos que no alteran el patrimonio neto,

sino que producen permutas dentro del mismo.

Hechos contables modificativos: Son aquellos que afectan al patrimonio neto, aumentándolo o disminuyendo.

Hechos contables mixtos

Son aquellos que combinan los dos efectos anteriores, es decir, además de producir una permuta en el patrimonio, altera el patrimonio neto.